

Para contestar cite:
Radicado MT No. : 20231081047301



21-09-2023

Bogotá D.C.,

Ingeniera

CAROLINA BARBANTI MANSILLA

Presidenta (E) Agencia Nacional de Infraestructura - ANI

Calle 24A # 59 - 42 Edificio T3 Torre 4 Piso 2

contactenos@ani.gov.co

Bogotá

Asunto: Traslado Proposición No. 34. Radicado MT 20233031517072.

Respetada Ingeniera Carolina,

Hemos recibido en este Despacho la proposición No. 34 presentada por el honorable senador Fabián Díaz Plata relacionada sobre: "Caso de corrupción Odebrecht, Grupo Aval y Corficolombiana".

De acuerdo con lo anterior, y de conformidad con lo señalado en el artículo 21 de la Ley 1437 de 2011, "Por la cual se expide el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo", sustituido por la Ley 1755 de 2015, se da traslado por competencia de la proposición citada en el asunto que incorpora el cuestionario respectivo para el Debate de Control Político, para que en el marco de sus competencias se emita respuesta a la Secretaría General del Senado de la República, con copia a esta Cartera Ministerial.

Cordialmente;


CLAUDIA HELENA ALVAREZ SANMIGGUEL

Asesora Despacho Ministro

Anexo: Oficio Radicado MT 20233031517072

Revisó: Yadira Cienfuegos- Asesora Despacho Ministro de Transporte ^{UCS}
Proyectó: Catalina Posso – Oficina Enlace Congreso ^{SWA}